

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 30 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, de trámite de participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración del proyecto de ejecución del sondeo denominado I3 de ampliación de los trabajos de explotación del derecho minero que se cita.

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del proyecto de ejecución del sondeo denominado I3 de ampliación de los trabajos de explotación de la concesión minera denominada «Cardial II» núm. 40.626/01, sita en el t.m. de Níjar (Almería), para recursos de la sección D) (geotérmicos) de la Ley 22/73, de 21 de julio, de Minas, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 29.2.2022 por la mercantil Cardial Recursos Alternativos, S.L.

- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 19.8.2024. Aprobación.

- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilitan los siguientes teléfonos: 950 002 000 - 955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: dpalmeria.chyfe@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, de gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Almería, 30 de agosto de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.